RECIBIDO
13 OCT. 2015

MINISTERIO DEL INTERIOR

Dirección General de Secretaría

Montevideo, 13 de octubre de 2015

INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO

En cumplimiento presentado por la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoria del Pueblo presentó el Oficio Nro. 921/2015, en mérito a los hechos ocurridos en ocasión del operativo policial efectuado en el edificio donde se encuentran las oficinas del CODICEN.

Se informa que el Sr. Ministro del Interior dispuso una Investigación Administrativa, la cual se está llevando a cabo y cuyos resultados serán informados a la INDDHH.

En lo que respecta al Oficio 920/2015, de acuerdo al tenor del mismo el Sr. Director de la Policía Nacional, ordenó a la Jefatura de Policía de Montevideo y a la Dirección General de Información e Inteligencia, la confección de los correspondientes informes, nuevamente se informa que los resultados serán comunicados a la INDDHH.

Aprovechamos esta oportunidad, para comunicar que a los efectos de analizar la situación que nos convoca, y considerar los oficios presentados por la Institución se reunieron las máximas autoridades, jerarcas de las Unidades Ejecutoras involucradas con la Dirección Nacional de la Policía.

Dra. Lorena Placencia
Adjunta del Dir. Gral. de Sec. del M.I.